



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
MOVILIDAD  
Unidad Administrativa Especial de  
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

## FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN

CÓDIGO: APIC-FM-003

VERSIÓN: 3

FECHA DE APLICACIÓN: SEPTIEMBRE DE 2022



Radicado: **20231200001021**

Fecha: 03-01-2023

Pág. 1 de 3

## AVISO DE NOTIFICACIÓN

El Subdirector Técnico de Mejoramiento de la Malla Vial Local de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial hace saber:

Que en respuesta a la petición **YUDY MILENA PATARROYO BAEZ** Radicado No 20221120141332 del 29 de diciembre de 2022. se emitió el Oficio No. *20221200116961 del 03 de enero del 2023* y ante el desconocimiento de información de notificación del peticionario, se debe dar aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3º de la Ley 1437 de 2011), notificando por aviso el referido oficio, cuyo texto es el siguiente:

Señora:

**YUDY MILENA PATARROYO BAEZ**

Representante Legal

CONSORCIO DISEÑOS SANTAFE

Dirección: CR 51 # 122-97

Ciudad

ASUNTO: Respuesta al requerimiento DCE-009, oficio radicado UAERMV No. 20221120141332 del 29 de diciembre de 2022. SDQS 4354602022.

Cordial saludo,

En atención a la comunicación del asunto, relacionada con



FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN

CÓDIGO: APIC-FM-003

VERSIÓN: 3

FECHA DE APLICACIÓN: SEPTIEMBRE DE 2022



Radicado: 20231200001021

Fecha: 03-01-2023

Pág. 2 de 3

La Unidad

Contar con un producto de calidad (Estudios y diseños de Malla Vial), que permita proyectar con precisión los alcances técnicos, administrativos, financieros, legales, ambientales y sociales relacionados con la intervención de las vías de la localidad. Se ejecutarán actividades de elaboración de los estudios y diseños necesarios para efectuar las actividades de la construcción de segmentos que están afectando la conectividad y movilidad, reuniones de socialización, exploración del terreno, revisión predial (en caso de que aplique) entre otras.

Los tramos viales objeto de la presente elaboración de estudios y diseños corresponden a:

SEGMENTOS VIALES PRIORIZADOS LOCALIDAD SANTA FE. 18-02-2022									
INVERSION INFRAESTRUCTURA VIAL 2021									
Segmento No.	Codigo de Identificación Vial	ELEMENTO	DIMENSIONES			Ubicación de la Obra Pública o Proyecto			SECTOR
			Longitud	Ancho	Area (SIGDU)	Eje	Desde	Hasta	
1	3001996	525987	31.75	249.09	249.14	KR 6A E	DG 2A S	DG 2ABIS S	EL DORADO
2	3002050	91031622	239.16	3.70	884.73				
3	3002051	91031624	48.8	4.91	239.97				
4	3002034	91031625	144.76	3.68	531.66				
5	3002046	145398	71.46	5.75	410.79				
6	3002644	91019164	55.52	3.87	214.94	KR 7A E	CL 2 S	CL 2A S	VERJON BAJO
7	3002718	91028352	804.48	4.50	3621.96	ZONA RURAL			
8	3002729	91028348	289.65	4.54	1316.34	ZONA RURAL			VERJON BAJO
9	3002761	91028386	346	3.20	1900.00	ZONA RURAL			VERJON ALTO
10	3000757	143757	115.5	6.82	787.97	CRA 5	KR 5 BIS	CL 16	LAS NIEVES
11	3000726	143758	110.25	7.20	793.32	CRA 5	CL 16	CL 17	
12	3000690	143759	98.4	6.73	662.59	CRA 5	CL 17	CL 18	
13	3000682	143760	104.94	7.45	782.17	CRA 5	CL 18	CL 19	
14	3000628	143761	88.25	7.84	691.39	CRA 5	CL 19	CL 20	
15	3002239	143762	97.82	7.22	706.61	CRA 5	CL 20	CL 21	
16	3000574	143763	112.56	6.82	745.03	CRA 5	CL 21	CL 22	
17	SENDERO PARQUE ZONAL LA PEÑA				350	BIBLIOTECA LA PEÑA	CALLE 5	CARRERA 7 ESTE	
18	SENDERO PARQUE GUAVIO				150	FUNDACION EGIPTO CON FUTURO	DIAG 7		GUAVIO

Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UAERMV), a través de la Subdirección Técnica de Mejoramiento de la Malla Vial Local (SMVL), da respuesta al requerimiento, a continuación:

La SMVL, a partir de la *información suministrada* por la Empresa de CONSORCIO DISEÑOS SANTAFE, realizó la georreferenciación y filtros de los tramos solicitados en la base de datos de la entidad, encontrando que para los elementos listados, no existen a la fecha segmentos priorizados para realizar actividades de mantenimiento por parte de la UAERMV, el restante de elementos correspondientes a las ubicaciones de los cuadrantes mencionados en la comunicación, no están incluidos dentro de la programación de actividades vigente de la entidad.

Con lo anterior damos respuesta a su petición y le manifestamos nuestra disposición para continuar trabajando por Bogotá.



 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</p>	<b>FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN</b>		 Radicado: <b>20231200001021</b> Fecha: 03-01-2023 Pág. 3 de 3
	CÓDIGO: APIC-FM-003	VERSIÓN: 3	
	FECHA DE APLICACIÓN: SEPTIEMBRE DE 2022		

Se fija el presente aviso en la página web y en la cartelera de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial junto con el oficio a notificar por el término de cinco (5) días, a primera hora del día 04/01/2023, y se desfija finalizada la jornada del día 10/01/2023, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso y que por las características propias del acto a notificar, contra el mismo no proceden recursos.

Cordialmente,

<b>Documento 20231200001021 firmado electrónicamente por:</b>	
<b>PABLO EMILIO MUÑOZ Puentes</b>	Subdirector Técnico de Mejoramiento de la Malla Vial Local SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE MEJORAMIENTO MALLA VIAL LOCAL pablo.munoz@umv.gov.co Fecha firma: 03-01-2023 18:54:08
<b>Revisó:</b>	LILIANA POVEDA GÓMEZ - Contratista - SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE MEJORAMIENTO MALLA VIAL LOCAL - liliana.poveda@umv.gov.co
 97c85ea8e971c1123ceec57f56cf2d520521a71a74aa88d21bf3fd37265aa750 Código de Verificación CV: 9b1db Comprobar desde: <a href="https://www.umv.gov.co/portal/verificar/">https://www.umv.gov.co/portal/verificar/</a>	